



PROTECCIÓN DE MENORES Y ENTORNOS SEGUROS

INFORME ANUAL DE LA JUNTA ASESORA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES

Del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020

La Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros de la Arquidiócesis de Washington continúa ampliando su misión de crear e implementar programas e iniciativas eficaces que tiendan a educar a los miembros de la comunidad y animarlos a actuar en cuanto a los temas de protección de menores y seguridad de los entornos. Durante esta pandemia sin precedentes, la prioridad de la citada Oficina es proporcionar la información más actualizada posible con miras a garantizar la seguridad y el bienestar de cuantos forman la comunidad en presencia de la fe y los valores católicos. El equipo encargado de la protección de menores y la seguridad de los entornos trabaja diligentemente para ajustar los requisitos de observancia mientras las personas permanecen en casa. Algunos aspectos importantes a los que se aboca la oficina son los siguientes:

- La Arquidiócesis de Washington ha contado con una Política de Protección de Niños y Entornos Seguros en forma escrita desde hace más de 30 años.
- La Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros se ocupa tanto de las denuncias y los informes de maltrato infantil como de los casos de conducta indebida por parte de adultos.
- La Oficina continúa llevando a cabo una exhaustiva verificación de antecedentes penales de aquellas personas que tienen contacto con menores. Durante la pandemia, los miembros de la comunidad pueden acudir a la Oficina de Gestión de Registros para completar la verificación de antecedentes penales. Esta nueva práctica requiere que el interesado se reúna personalmente con el coordinador de registros.
- Todos los empleados, religiosos y voluntarios que tengan contacto con menores en la Arquidiócesis de Washington están obligados a tomar una sesión completa de formación sobre entornos seguros. El equipo de protección de menores y entornos seguros ha elaborado una sesión interactiva y virtual de capacitación a fin de que los interesados reciban esta crucial formación desde la seguridad de sus hogares.

- La Arquidiócesis de Washington divulga información importante y actualizada sobre su Política de Protección de Niños y Entornos Seguros, así como sobre las mejores prácticas vigentes en esta materia en el sitio web www.adw.org.
- La Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para que los sobrevivientes y las víctimas de abuso o conducta indebida tengan un lugar a donde acudir en cualquier momento llamando al 301-853-5328.

Uno de los recursos más valiosos con que cuenta la Arquidiócesis de Washington es su Junta Asesora, integrada por expertos laicos, entre los que hay una víctima o sobreviviente de abuso, un jefe de policía jubilado y expertos en abuso sexual infantil, trauma y agresión sexual. La junta supervisa activamente la labor de extensión de la Arquidiócesis, así como la observancia de la Política de Protección de Niños y Entornos Seguros. La junta, cuya participación es intensa, consulta regularmente con la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros para brindar su perspectiva técnica y ofrecer recomendaciones, así como orientación sobre la delicada información que se presenta a la oficina.

Además, la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) realiza auditorías del cumplimiento que da la Arquidiócesis de Washington a su *Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes*. Auditores de una empresa independiente entrevistan a empleados de la Arquidiócesis y examinan los archivos de las prácticas de entornos seguros, verificación de antecedentes, seguimiento de la observancia, denuncias de abusos, casos de conducta indebida por parte de adultos y procesos de sanación. La auditoría de este año se llevó a cabo *in situ* e implicó una revisión sumamente exhaustiva de todos los archivos pasados de observancia, verificación de antecedentes e informes de abuso. La Arquidiócesis ha cumplido cabalmente año tras año con la citada auditoría, incluido el período del presente informe 2019-2020.

Hay tres componentes de la Política de Protección de Niños y Entornos Seguros que son esenciales: responsabilidad, transparencia e independencia. Cada año, el Director Ejecutivo de Protección de Menores y Entornos Seguros prepara un informe que el Vicario General de la Arquidiócesis presenta a la Junta Asesora de Protección de Menores, la cual revisa el informe, recomienda modificaciones, según sea necesario, y lo aprueba. El informe final se difunde ampliamente a los medios de comunicación y se publica en el sitio web de la Arquidiócesis.

EDUCACIÓN

La Arquidiócesis de Washington se vale de esta oportunidad para ilustrar a la comunidad acerca de la importancia de mantener a los menores protegidos de cualquier daño en todos los entornos, ya sea en el hogar, la escuela, las instituciones religiosas y las comunidades. La Política de Protección de Niños y Entornos Seguros dispone que se ha de concientizar a todos los adultos que tengan contacto con niños o adultos vulnerables sobre el abuso de menores y educarlos sobre la prevención, así como sobre la seguridad de los entornos según las edades de los jóvenes. Es de importancia vital que todos los adultos sean formados adecuadamente en esta materia y dotados de los medios necesarios para detectar la señales y los síntomas de posibles casos de abuso, negligencia o agresión. Durante la pandemia, muchas escuelas y programas de educación religiosa pasaron a la enseñanza virtual, por lo que se requirió que todos los voluntarios y empleados que trabajaran o participaran virtualmente cumplieran con la Política de Protección de Niños y Entornos Seguros.

Educación para adultos. El programa de formación en materia de entornos seguros implementado por la Arquidiócesis de Washington se denomina *Protección de los hijos de Dios*. Este programa, desarrollado por el *National Catholic Risk Retention Group/Virtus*, es reconocido en el ámbito nacional. Veinte facilitadores capacitados por Virtus, entre quienes hay personas bilingües en inglés y español, impartieron las sesiones de capacitación este año. Entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020:

- Se realizaron setenta y siete sesiones de capacitación en *Protección de los hijos de Dios*, entre las que hubo veintidós sesiones en español, en diversos lugares de la Arquidiócesis, en las cuales se dio formación a 3.281 personas, entre voluntarios, nuevos empleados, religiosos, seminaristas y clérigos.

Educación de menores. La Arquidiócesis continuó impartiendo educación, bajo la dirección de la Superintendente de Escuelas y del Director de Catequesis, en un entorno seguro para los niños que estudian en las escuelas católicas de la Arquidiócesis y en los programas de educación religiosa de las parroquias. La Oficina de Escuelas Católicas y la Oficina de Catequesis utilizaron materiales desarrollados por Virtus, la misma compañía que proporciona materiales para los adultos. Para el año escolar 2019-2020 hubo:

- Un total de 35.458 alumnos de escuelas católicas y de programas parroquiales de educación religiosa que recibieron educación en un entorno seguro.

HUELLAS DIGITALES Y VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

La Arquidiócesis de Washington reconoce que la verificación de antecedentes es un elemento esencial para velar por la seguridad de los niños y protegerlos de los actos o conductas indebidas de otros. Todos los clérigos, religiosos, seminaristas, empleados y voluntarios que tengan contacto con menores en su trabajo remunerado o voluntario están obligados a someterse a la verificación de antecedentes penales en los ámbitos estatal y federal antes de empezar a cumplir sus tareas con menores.

Desde 2002, las huellas digitales se obtienen en dos lugares de la Arquidiócesis mediante un escáner de última generación que utiliza instrumentos *Live Scan*. Todas las huellas digitales se envían al organismo estatal competente y al Buró Federal de Investigaciones (FBI) para su revisión y se remiten avisos de alerta a la Arquidiócesis de Washington:

- Se tomaron las huellas digitales de 9.119 empleados, religiosos, seminaristas, clérigos y voluntarios.
- Se realizaron 159 procesos de verificación electrónica de antecedentes de clérigos, religiosos, empleados, seminaristas y voluntarios a nivel federal, estatal, federal del Distrito y de condados. Estos procesos de revisión de antecedentes se realizaron entre abril de 2019 y junio de 2020.
- Cuando una persona ha sido detenida o acusada de un delito, el FBI envía una nota de alerta a la Arquidiócesis de Washington en un plazo de 24 horas.

A partir del 1 de julio de 2019, la Arquidiócesis requiere la impresión de las huellas digitales de todos los voluntarios, empleados, clérigos, religiosos y seminaristas que tengan contacto con niños. Sin embargo, debido al COVID-19, se ha permitido que esta verificación de antecedentes sea efectuada en forma electrónica, en el entendimiento de que cuando las instituciones reabran sus puertas, se requerirá la toma de impresiones digitales.

DENUNCIAS DE ABUSO DE MENORES

La Arquidiócesis de Washington colabora con las autoridades policiales y civiles para proteger a los niños mediante la prevención de los casos de abuso y negligencia infantil, la denuncia de presuntos incidentes de abuso o negligencia, la cooperación en la investigación de las denuncias, y el asesoramiento a las víctimas en cuanto a su derecho de presentar denuncias en forma independiente y el ejercicio de ese derecho. La política arquidiocesana requiere que todo el personal y los voluntarios de la Arquidiócesis notifiquen a las autoridades civiles de cualquier sospecha de abuso. Los requisitos, tanto civiles como internos, para la presentación de denuncias se consignan en la Política de Protección de Niños y Entornos Seguros de la Arquidiócesis Washington, que está disponible como manual y en línea en www.adw.org.

La Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros cumple sus funciones en el contexto del deber de denunciar que asiste a la comunidad y ofrece orientación sobre el procedimiento a seguir. Para la denuncia de presuntos abusos presentes o pasados, y para notificarlos a las autoridades civiles se puede contactar al personal de la oficina por teléfono, correo electrónico o fax las 24 horas del día. Entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se registró lo siguiente:

- *Denuncias contra clérigos arquidiocesanos en este período:*
La Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros de la Arquidiócesis de Washington recibió ocho denuncias de abuso sexual durante el año de la auditoría 2019-2020. Las ocho denuncias se refirieron a casos de abuso sexual infantil ocurridos en el pasado, los que fueron inmediatamente informados a las autoridades policiales y se ofreció asistencia terapéutica a todos los sobrevivientes y víctimas, así como a sus familiares.
- *Denuncias contra empleados laicos, trabajadores contratados y otros en este período:*
Durante este año no se presentaron denuncias de abuso sexual contra ningún empleado laico, trabajador contratado o proveedor externo.

RECURSOS FINANCIEROS PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES

Entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, la Arquidiócesis de Washington invirtió un total de \$394.752 en tareas de protección de menores, tareas que comprendieron la implementación de la política de protección de niños y la provisión de recursos suficientes a miembros de la comunidad en relación con esta esencial iniciativa. Además, este monto incluyó los salarios y beneficios de la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros y de la Oficina de Servicios de Empleados y Voluntarios, así como el costo de los materiales, estipendios para capacitación, compra y mantenimiento de instrumentos para la obtención de huellas digitales y otros equipos, así como honorarios profesionales para el programa de capacitación. Se destinaron igualmente otros \$63.515 a sufragar servicios terapéuticos y asistencia de otro tipo para las víctimas y sobrevivientes.

Con el fin de garantizar que todos los clérigos, religiosos, seminaristas, empleados y voluntarios que tengan contacto con niños y adultos vulnerables cumplan con los requisitos arquidiocesanos de protección de menores y entornos seguros, la Arquidiócesis exige que cada parroquia y escuela designe un coordinador de cumplimiento

de las normas de protección de menores. Este coordinador mantiene los registros de la parroquia y la escuela en esta materia, de modo que trabajen con niños y personas vulnerables solo los empleados y voluntarios que cumplan plenamente con los requisitos señalados. Los coordinadores tienen acceso electrónico directo a la información de cumplimiento de dichos requisitos para la ubicación de personas. El trabajo de los coordinadores de cumplimiento de la protección de menores es gestionado y apoyado por la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros. Cuando la pandemia obligó a cerrar los establecimientos, los coordinadores de cumplimiento tuvieron que redoblar sus esfuerzos desde su casa para supervisar y mantener los registros de entornos seguros. Además, dichos coordinadores colaboraron con la aplicación de las modificaciones recientes de las normas de entornos seguros, de modo que los miembros de la comunidad pudieran participar en actividades parroquiales y escolares en forma segura estando en casa.

COMUNICACIONES

El sitio web de la Arquidiócesis de Washington contiene información sobre las políticas y procedimientos consignados en la Política de Protección de Niños y Entornos Seguros, información que sigue estando disponible a través de los periódicos arquidiocesanos, boletines parroquiales, circulares informativas de los sacerdotes, parroquias o escuelas, así como en los sitios web de las parroquias. La serie complementaria de formación en línea denominada *Focus on the Child*, de la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros, sigue siendo un valioso recurso de formación para la comunidad. Este recurso de formación sobre entornos seguros, que contiene siete vídeos, ofrece información fundamental para formación y capacitación de la comunidad en general. Su fácil acceso en línea permite que cualquier persona aprenda a identificar señales y síntomas de maltrato infantil y presentar las denuncias del caso a las autoridades civiles. Esta serie de capacitación disponible en línea resultó ser un recurso invaluable cuando había que permanecer en casa. Una de las principales prioridades de la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros es divulgar información vital sobre la protección de menores en la comunidad amplia sin consideración de la afiliación religiosa de los afectados.

El sitio web de la Arquidiócesis ofrece varios recursos bajo la pestaña *Protección de menores y entornos seguros*, como la Política Arquidiocesana de Protección de Niños y Entornos Seguros, consejos sobre protección para padres de familia e información sobre seguridad en Internet, ciberacoso, *sexting* (intercambio telefónico de imágenes o mensajes explícitamente sexuales), una “guía para niños” sobre *bullying* (hostigamiento) y amistades saludables entre adolescentes. También contiene otros recursos importantes sobre protección de menores y orientación para la creación y el mantenimiento de entornos seguros.

La Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros contó con la valiosa colaboración de la Secretaría de Comunicaciones de la Arquidiócesis de Washington para la difusión de sus iniciativas en la comunidad, mientras la gente permanecía en casa. Las Misas celebradas por las víctimas y los sobrevivientes se transmitieron en directo, una de las cuales fue presidida por S.E. Cardenal Gregory y ofrecida por todos los afectados por abusos sexuales perpetrados contra menores.

CONCLUSIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL FUTURO

La misión permanente de la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros consiste en educar a la comunidad y estimular su acción para contribuir a erradicar el abuso sexual y la negligencia en el trato con menores. La Política de Protección de Niños y Entornos Seguros de la Arquidiócesis de Washington propone prácticas y protocolos explícitamente delineados para este propósito y ofrece una guía paso a paso para denunciar presuntos casos de abuso. Además, la oficina funciona las 24 horas del día para atender a las víctimas y sobrevivientes y ofrecerles asistencia para comenzar el proceso de curación mediante un trato compasivo y conducente a la superación. Los integrantes del equipo colaboran con las parroquias y las escuelas a fin de cerciorarse de que las normas y los protocolos sean correctamente aplicados. Con el fin de servir mejor a la comunidad de la Arquidiócesis de Washington, se amplió la estructura de la oficina para admitir la presentación de denuncias de conducta indebida o agresión sexual de adultos en el ministerio arquidiocesano, incluidos los obispos.

Este año trajo consigo numerosos desafíos para todos y la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros reconoce el incansable esfuerzo que se hace a nivel comunitario para participar en la lucha contra el abuso sexual y la negligencia en el trabajo con niños. La principal prioridad de la Oficina de Protección de la Infancia y la Juventud y Entornos Seguros es velar por la seguridad y el bienestar de todas las personas que integran la Arquidiócesis de Washington.

AUDITORÍA NACIONAL

En el período de este informe 2019-2020, se determinó que la Arquidiócesis de Washington ha dado cabal cumplimiento al *Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes* promulgado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) en 2002. Desde el inicio de estas auditorías, se ha declarado que la Arquidiócesis observa plenamente el aludido estatuto.

Integrantes de la Junta Asesora en materia de Protección de Menores:

- Eileen Dombo, Ph.D., LICSW, Presidenta
- Anne Hoffman, LCSW-C
- Thomas Manger
- Fr. Evelio Menjivar
- Michael Nugent
- Chandrai Jackson-Sanders, M.Ed
- Judge Karla Smith